



Desde CONTROL HOGAR hemos venido trabajando en estos días del estado de alarma tanto de manera telemática como presencialmente en nuestras oficinas pero a puerta cerrada.

Dado que la situación va volviendo a la normalidad, desde el día 11 de mayo de 2020 daremos comienzo al trabajo de manera presencial en nuestra oficina, si bien de manera restringida, adaptando las instalaciones a la nueva situación antes descrita, al objeto de evitar contagios y la propagación del virus. Por otro lado la regulación legal de la fase 1 permite las reuniones de hasta 10 personas, por lo que podrían realizarse reuniones de hasta 9 vecinos (más el representante de la administración), cuestión que se tratará con cada comunidad en función de sus características.

Nuestro objetivo es siempre dar el mejor servicio. No obstante, de acuerdo con las recomendaciones sanitarias para evitar la propagación del virus, vamos a limitar las visitas y reuniones, de manera que siempre que sea posible prestaremos nuestros servicios con carácter preferente vía telefónica y correo electrónico, realizando toda la tramitación que corresponda por medios telemáticos y dejando las visitas presenciales reducidas a aquellas en las que la presencia física sea estrictamente necesaria.

La atención presencial deberá ser con cita previa, visitas de máximo una persona, guardando la distancia de seguridad, con guantes y con mascarilla. Se trata de gestos sencillos pero efectivos para evitar contagios.

Agradecemos su colaboración y concienciación para superar esta situación.

